Vocal Secretario: Don Víctor Cano Fernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Emilio Prieto Sáez, Caredrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Milagros Dones Tacero, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Marta Condominas Ciurana, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis J. López Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna,

Vocal Secretaria: Doña Concepción González Concepción, Pro-

fesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Manuel Beldarráin Garín, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña Marta María Guijarro Garvi, Profesora titular de la Universidad de Cantabria, y don Francesc la Roca Cervigón, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

7682 RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 de los Reales. Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidd Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1994.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de octubre de 1994

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ÎNGENIERÍA QUÍMICA»

Plaza número 1 (23-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Miró Chavarría, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Losada y del Barrio, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Bautista Montón Castellano, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Javier Rufino Viguri Fuente, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Carlos Casas Alvero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Encarnación Rodriguez Hurtado, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña M. Ascensión Fernández López, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Federico López Mateos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando M. Leria Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña M. Angeles Uguina Zamorano, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 2 (24-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Balbas Antón, Profesor titular

de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis García Gonzalo, Catedrático de la Universidad Carlos III; don Joaquín Summers Gámez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María del Carmen Contreras Sanz, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Adolfo Soler Llinares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Andrés Varadé Fernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña M. Inmaculada Paz Andrade, Catedrática de la Universidad de Santiago; don Manuel Fernando Saez Cano, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña M. Begoña de Luis Fernández, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Plaza número 3 (25-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Balbas Antón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Lorenzo Moreno Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Alfredo Segura García del Río, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Jesús Ramón Prieto Fernández, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Adolfo Soler Llinares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Vilarroig Aroca, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Navarro Solé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Vicente Delgado Borges, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Celestino Santos García, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

7683 RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración